

CONTRATO “Técnico de Apoyo Banco de Santander-María de Maeztu”

El Centro de investigación de Física de la Materia Condensada (IFIMAC), ofrece un contrato de personal Técnico en dicho Centro. La duración del contrato es de 4 años desde el momento de la incorporación del candidato seleccionado y estará financiado por el Banco Santander a través del programa de Incorporación de doctores y Técnicos de apoyo a Unidades de Excelencia María de Maeztu.

Requisitos de los Candidatos:

- a) Estar en posesión de la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado.
- b) No estar disfrutando de una ayuda de las convocatorias de personal técnico de apoyo del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
- c) No estar vinculado laboralmente con la entidad contratante.

Los candidatos interesados en el puesto, que cumplan los requisitos mencionados en el apartado anterior, deberán **enviar a la dirección de correo electrónico ifimac@uam.es**, incluyendo en el asunto del mail: *Técnico Santander-Maria de Maeztu la siguiente documentación:*

- CV del candidato
- Fotocopia del DNI/NIE
- Fotocopia del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de Septiembre de 2016 a las 15.00 horas